

Sexualidades mediatizadas.

Estado del arte, jóvenes, educación y medios digitales

Mediatized Sexualities:
State of the Art,
Young, Education
and Digital Media

Sexualidades mediadas. Estado da arte, juventude, educação e mídia digital

Stephanny Parra Ordoñez de V.* Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8343-911X>



Para citar este artículo

Parra, S. (2020). Sexualidades mediatizadas. Estado del arte, jóvenes, educación y medios digitales. *Folios*, 51, 129-149. doi:10.17227/folios.51-10905

Artículo recibido
28•01•2019

Artículo aprobado
25•07•2019

* Magister en Estudios Culturales de la Universidad de los Andes. Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE–Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá Colombia. Grupo Educación y Cultura política, sub-línea: Cibe, Universidad Pedagógica Nacional cultura y educación.

Correo electrónico: dgparrao@pedagogica.edu.co

Resumen

El presente artículo es el resultado de una investigación en torno al panorama de los estudios sobre jóvenes, educación sexual y medios digitales, durante las últimas dos décadas. A modo de estado del arte se buscó identificar las principales tendencias, problematizaciones y rutas metodológicas en el campo de indagación que vincula a los y las jóvenes con la educación para la sexualidad y los medios digitales. La revisión se realizó a partir de ciento nueve artículos investigativos realizados en catorce países, dando prioridad a los estudios identificados en Colombia. Tales estudios fueron agrupados a partir de tres categorías desarrolladas a lo largo del documento; 1) Intersecciones entre la educación para la sexualidad, jóvenes y medios digitales 2) Educación para la sexualidad: entre la visión biologicista, manuales y políticas de educación sexual 3) Jóvenes, sexualidades y medios digitales. A modo de conclusiones se exponen las reiteraciones identificadas tanto en fuentes teóricas como metodológicas, las cuales hacen énfasis en la investigación cualitativa, resaltando los trabajos de autores como Michael Foucault, Zygmunt Bauman, Judith Butler y Donna Haraway. Por último, se plantea la necesidad de reconocer los modos en que los y las jóvenes viven parte de su sexualidad en y a través de los medios digitales, como un punto de partida para la reflexión pedagógica a propósito de la educación para la sexualidad.

Palabras clave

educación para la sexualidad; medios digitales; jóvenes; sexualidades; género

Abstract

This document gives a view of an inquiry about the panorama of studies on youth, sex education and digital media, during the last two decades. As a state of the art, we sought to identify the main trends, problematizations and methodological routes in the field of inquiry that links young people with education for sexuality and digital media. The review was conducted from one hundred nine research articles carried out in fourteen countries, giving priority to the studies identified in Colombia. These studies were grouped into three categories developed throughout the document: 1) Intersections between education for sexuality, youth and digital media 2) Education for sexuality: between the biologist vision, manuals and sex education policies 3) Young people, sexualities and digital media. Finally, as conclusions, the reiterations identified in both theoretical and methodological sources are exposed, as well as some reflections on the absences and new openings that this field of study proposes.

Keywords

education for sexuality; digital media; young; sexualities; gender

Resumo

Este artigo é resultado de uma investigação em torno do panorama dos estudos sobre juventude, educação sexual e mídia digital, nas últimas duas décadas. Como estado da arte, buscamos identificar as principais tendências, problematizações e rotas metodológicas no campo da investigação que liga jovens com educação para sexualidade e mídia digital. A revisão foi realizada com base em cento e nove artigos de pesquisa, realizados em catorze países, priorizando os estudos identificados na Colômbia. Tais estudos foram agrupados em três categorias desenvolvidas ao longo do documento: 1) Interseções entre educação para sexualidade, juventude e mídia digital 2) Educação para a sexualidade: entre a visão biológica, manuais e políticas de educação sexual 3) Jovens, sexualidades e mídia digital. Como conclusões, são expostas as reiterações identificadas em fontes teóricas e metodológicas, que enfatizam a pesquisa qualitativa, destacando os trabalhos de autores como Michael Foucault, Zygmunt Bauman, Judith Butler e Donna Haraway. Finalmente, é necessário reconhecer as maneiras pelas quais os e as jovens vivem parte de sua sexualidade na e através da mídia digital, como ponto de partida para a reflexão pedagógica sobre a educação sexual.

Palavras-chave

educação para a sexualidade; mídia digital; juventude; sexualidades; gênero

Introducción

Las reflexiones sobre la sexualidad y su relación con el campo educativo tuvieron un aceleramiento inesperado durante la década del 90 debido, en buena medida, a los cambios constitucionales que tuvo el país durante este periodo, y especialmente a la vinculación explícita de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), tanto en los derechos fundamentales, como en los sociales, económicos y culturales (DESC), expresos en la Constitución Política de Colombia de 1991.

De manera progresiva, durante esta década se incrementó el número de investigaciones y producción teórica sobre aspectos referidos a la educación sexual en Colombia, haciendo un énfasis especial en los impactos de su obligatoriedad en las instituciones educativas, como resultado de la Resolución 3353 de 1993, promovida por el Ministerio de Educación Nacional, que fundamentó el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en el mismo año.

Este acontecimiento, sin duda histórico para el país y especialmente para los y las jóvenes de las instituciones educativas, no solo se vivió en Colombia, sino en la mayoría de países en el mundo, en los que como resultado del compromiso adquirido durante la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, se inició un proceso apresurado de planificación y proyección de la educación sexual en los diferentes niveles de educación de cada país.

De manera paralela, en esta misma década, Colombia y gran parte de los países Latinoamericanos experimentaron la emergencia del Internet estrechamente vinculado con el campo educativo. En 1991, con el apoyo del Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior, ICFES y la Compañía Colombiana de Telecomunicaciones, Telecom, se logró conectar por primera vez un canal análogo entre la Universidad de Columbia, en New York y la Universidad de los Andes, en Bogotá.

Estos dos eventos aparentemente aislados, son el insumo principal del presente estado del arte que se pregunta sobre las tensiones que surgen a

propósito de la sexualidad durante las dos últimas décadas, en el campo educativo y su relación con los medios digitales.

Nos disponemos a entender las subjetividades sexuales como “un nuevo terreno para la teoría, necesariamente impuro, donde esta emerge en el acto mismo de la traducción cultural” (Butler, 2007, p. 10), que para este caso hace apertura a la interpretación de las convergencias entre la cultura mediática, las sexualidades y el campo educativo, tratando de rastrear los rituales y repeticiones halladas en los trabajos de campo de investigaciones provenientes de diferentes disciplinas y lugares de enunciación.

A su vez, acudimos a la categoría de mediaciones introducida por Barbero (1991), con el fin de abrir el espectro de comprensión de los medios digitales y de comunicación, como “los lugares de donde provienen las contradicciones que delimitan y configuran la materialidad social y la expresividad cultural” (Barbero, 1991, p. 297). Por lo tanto, y aunque los medios digitales son las tecnologías dominantes hoy, no se puede desconocer la presencia de medios convencionales, así como las actuales formas de convergencia entre viejas y nuevas tecnologías ahora en el espacio digital, que conllevan a la convivencia de diversas prácticas culturales asociadas a éstos. Razón por la cual, en lo que sigue del texto mencionaremos esta convivencia, a luz de la categoría *medios digitales*¹.

Para dar alcance a esta revisión se realizó un directorio de centros de documentación y revistas de educación, ciencias sociales y humanas, que entre sus publicaciones abordaron las categorías de educación para la sexualidad y medios digitales, en población juvenil. A continuación, se describen los centros de documentación revisados y el número de registros utilizados en el presente estado del arte:

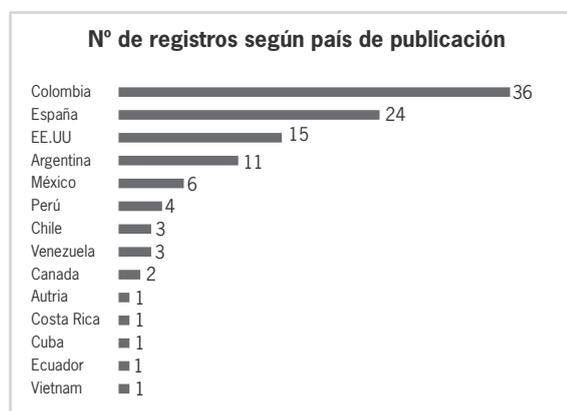
1 En adelante nos referiremos a los medios digitales para hablar de contenidos codificados que incluyen archivos de música, videos, reportajes, documentales, películas, series televisivas, videojuegos, redes sociales y programas, que circulan en Internet y pueden ser visualizados, distribuidos, modificados y preservados en dispositivos electrónicos digitales.

Tabla 1.

Centros de documentación y revistas consultadas	Nº de registros encontrados
Dialnet	23
Google	21
Google Académico	13
Researchgate	10
ScienceDirect	7
Redalyc	8
Scielo	5
Revista Educación y ciudad IDEP	4
Biblioteca Universidad de los Andes	4
Jstor	3
Repositorio Universidad Pedagógica Nacional	2
Repositorio Universidad Central	2
Revista Nómadas (Colombia)	1
Biblioteca virtual feminista Universidad Nacional	1
Repositorio Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1
Scribd	2
Repositorio Universidad Javeriana	1
Hemeroteca Universidad Nacional	1
Total registros	109

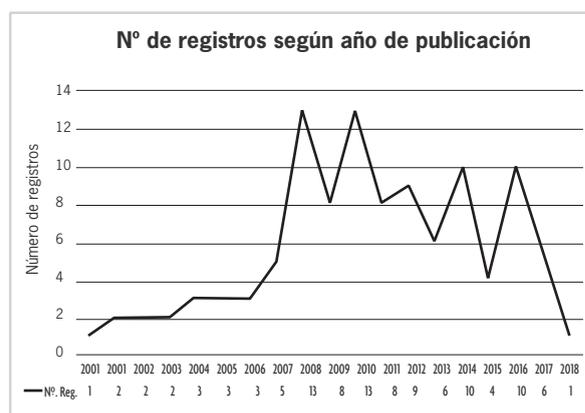
El periodo analizado comprende los últimos veinte años (1998-2018) en los que se identificaron 109 estudios que combinan metodologías de tipo cuantitativo y cualitativo, concentrados por países de la siguiente forma:

Gráfica 1.



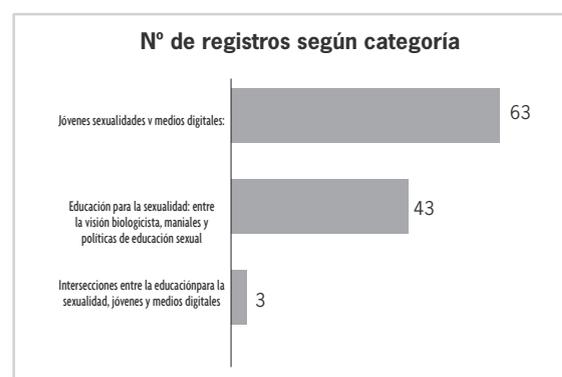
Respecto a las fechas de publicación, llama la atención que el mayor número de estudios reconocidos está concentrado en el periodo 2008-2010, fechas que coinciden con las primeras “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad” anunciadas desde el año 2008 y publicadas por la UNESCO en el año 2009, que repercutirían en las primeras formulaciones de lineamientos de educación para la sexualidad en Europa y América latina².

Gráfica 2.



Finalmente, en cuanto a las temáticas, la revisión de los títulos permitió identificar al menos tres líneas que sirvieron de marco para la organización del documento a partir de subtítulos, clasificados según número de registros en la siguiente gráfica.

Gráfica 3.



² Secretaria Distrital de integración social, 2008; Ministerio de educación argentina, 2008; Ministerio de educación Perú, 2008; OMS, 2010.

Intersecciones entre la educación para la sexualidad, jóvenes y medios digitales

Al analizar la producción sobre la relación entre la educación para la sexualidad y los medios digitales, nos encontramos con un número limitado de investigaciones que de manera conjunta se ocupan de este campo en lo concerniente a la población juvenil. De hecho, gran parte de los aportes contenidos en este documento hacen referencia a estas categorías de manera separada, siendo un esfuerzo importante el encontrar caminos argumentativos y experienciales para su articulación.

Un primer acercamiento a esta intersección, lo aporta la investigación realizada por Méndez (2003), denominada “La educación sexual en la sociedad de consumo” en la que la autora describe y analiza, por una parte, los contenidos de carácter sexual que se ofertan en la televisión, el cine, el vídeo/DVD e Internet y su papel en la conformación de actitudes y comportamientos sexuales de los jóvenes; así como, su impacto y relación con el desplazamiento de lo que ha sido considerado como “la labor de los adultos como agentes educativos naturales de los más jóvenes en materia de educación sexual”. (Méndez, 2003, p. 81).

Iniciando con la televisión que, según la autora, es una de las formas de entretenimiento más consumidas por los jóvenes³. Méndez cita el Informe de Juventud en España INJUVE 2000, para afirmar que el 31,4 % de los jóvenes de 15 a 29 años declaran que en su tiempo libre lo que más les gusta hacer dentro de casa es ver la televisión, especialmente a las franjas de 15 a 19 años (32,4 %). Esta característica de masificación juega un papel preponderante en la relación de los/as jóvenes con la sexualidad, que si bien, no necesariamente acceden a contenidos sexuales explícitos en la televisión, esta “transmite explícita y subliminalmente valores, actitudes y habilidades de carácter sexual, desde un espacio central en los hogares y que, por regla general, ningún miembro de la familia elude” (Méndez, 2003, p. 85).

3 La autora aquí sigue el estudio de Aznar, I y Fernández, F. (2004).

Con relación al cine, la autora sostiene que la mayoría de las películas vistas por los/as jóvenes contienen escenas eróticas y sexuales a las que acceden sin ninguna restricción y de las que aprenden según su lectura, por imitación. En cuanto al video, la situación es muy similar a la del cine, solo que, en este caso, se introduce el tema del consumo de películas pornográficas que circulan de manera legal y sin ningún tipo de restricción, lo que lleva a la autora a reflexionar sobre la importancia de la mediación de los adultos: “No se puede dejar que el impacto visual de estas cintas tenga más valor que las orientaciones de un adulto significativo” (Méndez, 2003, p. 88).

Finalmente hace una revisión a la Internet y pone en evidencia cómo “la industria del sexo copa uno de los primeros lugares en dominios y espacios, así como en tecnología software para su difusión” (Méndez, 2003, p. 90) siendo a su vez la palabra *sexo*, una de las palabras más buscadas en plataformas como Google.

En esta misma línea de investigación, que busca articular reflexiones desde diferentes lugares de intersección en la configuración de las subjetividades sexuales juveniles; los investigadores León, Moreno, Contreras y Caudillo (2016), en su estudio “Aportes teóricos disciplinares al modelo inclusivo interdisciplinario aplicado a procesos de formación en jóvenes adolescentes”, muestran cómo la relación de los jóvenes con la tecnología permite hacer al menos cuatro miradas a saber: desde la comunicación, los sistemas educativos, desde la sociología y desde la psicología.

En cuanto a los temas concernientes a la sexualidad y su relación con los medios digitales, los autores inician su exposición afirmando que la manera en la que los/as menores aprenden acerca de la sexualidad no siempre se origina en la familia y en la escuela, que contrario a ello, la exposición a contenidos sexuales es cada vez más frecuente en Internet, lo que los lleva a acceder a información de manera distorsionada. (León, et al., 2016)

Al respecto se muestra como cerca de la mitad (53.3 % hombres y 47.4 % mujeres) de jóvenes participantes de la investigación, han recibido algún tipo de imagen o video de contenido sexual explícito. Para Bartolomé, (2014) citado por León, “Las redes

sociales se constituyen en un espacio privilegiado para el consumo y expresión de la sexualidad al ofrecer intimidad a los jóvenes, en donde pueden crecer y madurar en espacios privados”. (León, et al., 2016, p. 158)

Según el estudio, los medios predominantes por los cuales recibieron este tipo de material fueron las redes sociales, Facebook obtuvo un 53.3 % de afirmaciones, en segundo lugar, se sitúa el WhatsApp con 52 %, y el chat de Facebook con el 47 %. El 25.8 % afirmó haber tenido contacto con contenido sexual por medio de pop-ups o ventanas emergentes, mientras que los sitios de juegos constituyen el 24 %”. (León, et al., 2016, p. 158)

Otro hallazgo fundamental de esta investigación tiene que ver con el sexting entendido como una de las prácticas nocivas e ilegales, asociadas a la sexualidad, que se presenta con mayor frecuencia en los grupos de jóvenes. Según este estudio al 24.2 % de los adolescentes le han pedido una foto o video mostrando partes de su cuerpo, a un 20.7 % de los menores se les ha solicitado que envíen la foto o video de algún amigo o amiga, un 18.2 % ha sido acosado pidiéndole foto o video de alguna parte de su cuerpo o cuerpo completo, un 15.8 % de los menores afirmó haber sido grabado por su novio(a) o amigo(a) y un 13.2 % ha sido grabado sin su consentimiento, y por último un 13.5 % su novio(a) o amigo(a) compartió alguna imagen o video realizando alguna actividad sexual sin su consentimiento. (León, et al., 2016)

Por último, en lo que concuerdan estas dos investigaciones que logran vincular las categorías de educación y medios digitales, es que gran parte de la población juvenil tiene sus primeros acercamientos y acceso a contenidos sexuales a través de medios como la televisión y las redes sociales. Si bien se reconoce el papel de la familia y la escuela en las orientaciones respecto a la sexualidad, lo que evidencian los estudios es que esta información no es tan significativa para los y las jóvenes, como si lo es la información aportada por los medios, que para los autores puede llegar a ser distorsionada.

Educación para la sexualidad: entre la visión biologicista, las políticas y la incursión en los medios digitales

En cuanto a la categoría de educación para la sexualidad, encontramos la persistencia de las categorías de *cuerpo (en el sentido biológico)*, *salud y natalidad*, como principales temas de análisis. Esta delimitación hace que la educación sexual, según investigaciones, como la realizada por Roa (2016), sea asignada tradicionalmente a la clase de biología, lo que permite entrever, según la autora, una concepción de sexualidad asociada principalmente con la genitalidad, lo que conlleva a concebir la educación sexual como “una capacitación informativa que contribuye a reducir las situaciones que las estadísticas y la salud pública han determinado como problema” (Roa, 2016, p. 70) como el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, la homofobia, entre otros.

Al respecto, Hincapié y Quintero (2012), aseguran que, de hecho, el tema de la salud sexual ingresa como tema central en los manuales de texto sobre educación sexual durante los años noventa, haciendo un énfasis especial en la prevención del VIH/SIDA “circunscribiéndolo como meramente una enfermedad de transmisión sexual, igual que un hongo, una bacteria, una gonorrea o una leve picazón por hipersensibilidad”. (Quintero, 2012, p. 97).

Esta trivialización que reduce el asunto de la sexualidad a la responsabilidad individual sobre el cuidado del propio cuerpo como garantía de la salud y en consecuencia de la vida, se convierte en el tema central en los procesos de formación para la sexualidad, por lo que gran parte de las investigaciones en esta materia, se focalizan en analizar las estrategias pedagógicas, las limitaciones e impactos de las campañas de prevención en estos temas⁴.

En contraste con esta mirada, aparecen investigaciones como la de Brigitte Holzner y Dede Oetomo (2004) quienes plantean la educación sexual como

4 Nos referimos aquí a los siguientes estudios: Bernal, M. y Noriega, S. (2018); Giraldo, (2013); Calvo, S. (2016); Estévez, I, et al (2006); Sánchez, A. y García, A. (2001); Pérez, R. y Ramírez, M. (2013); Ardila, D. (2013); Alvarado, J. (2013); Morales, M (2010); González, J. (2009).

un lugar de tensión entre padres, maestros y líderes religiosos, que en la mayoría de los casos buscan suprimir este espacio formativo. Esta investigación realizada con jóvenes en Java, Indonesia, muestra como los discursos actuales sobre la sexualidad juvenil en Java se contraponen frente al comportamiento sexual real de los jóvenes. Usando ejemplos de revistas populares, publicaciones educativas, y grupos focales, se propone una nueva forma de entender la educación sexual en la que se privilegia la experiencia juvenil y el papel de los medios como desafío en la formación ciudadana.

En esta misma línea Sánchez y García (2001) plantean la necesidad de analizar la situación de sometimiento a la que se enfrentan los y las adolescentes bajo una doble presión social; por un lado, a la de sus padres y educadores (para no tener relaciones sexuales) y por otro lado a la del estímulo social impulsándoles a mantener relaciones sexuales. Según esta investigación, pese a que la educación para la sexualidad se encuentra como tema transversal en los currículos escolares y más concretamente en la Educación para la salud, en su puesta en marcha aún se evidencian numerosas barreras, entre otras, destaca los posibles prejuicios que la sociedad alimenta día a día y que requieren ser desmitificados.

Los estándares de Educación Sexual para Europa (OMS 2010), por ejemplo, son diseñados por la Organización Mundial para la Salud. Por lo que su enfoque está directamente asociado con la salud sexual y reproductiva, como respuesta al “aumento de las tasas del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Los embarazos no deseados de adolescentes y la violencia sexual; por nombrar sólo algunos” (OMS, 2010, p. 7).

Esta prevalencia del sector salud como promotor de los procesos de formación para la sexualidad obedece en gran parte a las resistencias que el sector educativo ha tenido respecto a este tema. Uno de los estudios realizados por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), a propósito de la sexualidad en América Latina, muestra cómo la educación para la sexualidad sigue teniendo un papel relegado en el

sector educativo oficial, especialmente en los currículos escolares, citando a Moyano (2008) describe los porcentajes de implementación de programas en educación sexual en los países de la región.

Estos porcentajes evidencian la baja aceptación de la educación para la sexualidad en el sector público, considerando que solo cuatro (Brasil, Colombia, Cuba y México) de veintiún países logran una implementación general a nivel nacional y en un porcentaje significativamente bajo (19 %). Es de anotar, además, que los planes implementados siguen teniendo como temas centrales la salud sexual asociada con las ITS y los anticonceptivos, siendo apenas visibles temas como la discriminación e igualdad de sexos⁵.

En el mismo estudio de CLADEM (2010) citando información del Diagnóstico Regional (INSP, 2008) se hace mención del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), adscrito al Ministerio de Educación Nacional de Colombia y diseñado en asocio con el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, iniciado en el año 2003, como una de las apuestas formativas significativas provenientes del sector educativo.

El PESCC como referente para los lineamientos de educación sexual en Colombia tuvo una vigencia de siete años (2003-2010), desde entonces no es posible identificar acciones concretas del Ministerio de Educación en materia de educación para la sexualidad. Adicional a ello, los módulos y herramientas pedagógicas elaborados durante este periodo fueron retirados de la página web oficial del Ministerio de Educación (Revisión primer semestre de 2018), por lo que la información recopilada obedece a fuentes secundarias (Cortés, et. al, 2016; Duque, 2016).

5 Temas prioritarios en la educación sexual de América Latina y el Caribe: 1. aspectos biológicos de la reproducción humana; 2. autoestima; 3. estigma y discriminación; 4. igualdad entre los sexos (roles de género); 5. infecciones de transmisión sexual; y 6. anticoncepción, aspectos biológicos de la reproducción humana; 8. forma correcta de usar un condón; 9. abstinencia y uso de condón como forma de prevención; 10. cómo negociar con la pareja el uso de condón; 11. cómo tomar la decisión de tener sexo; 12. cómo decir “no” al sexo cuando no se quiere; 13. resistir la presión de los pares para tener relaciones sexuales; 14. dónde buscar orientación si se requiere; y 15. dónde buscar servicios de salud. (cladem, 2010, p. 30), los cuales están organizados a partir de rangos de edad (0-4 años, 4-6 años, 6-9 años, 9-12 años, 12-15 años y 15 o más años) y según ejes transversales (Información, habilidades y actitudes).

De otro lado, durante la revisión realizada se identificó un grupo de investigaciones que, si bien no contemplan de manera explícita la categoría de educación para la sexualidad, avanzan en el estudio sobre la equidad de género, el sexismo y las diferentes prácticas escolares vinculadas con la construcción social del género y su expresión, así como las orientaciones sexuales y las estrategias pedagógicas para la enseñanza y promoción de la igualdad. (Área Género Sociedad y Políticas, 2013; Riveros, 2017)⁶. De igual modo se encontraron suficientes estudios asociados con la educación para la ciudadanía y la sexualidad⁷, que en general favorecen una comprensión de la sexualidad más allá de los discursos biologicistas y de prevención.

Jóvenes, sexualidades y medios digitales

Sexualidades estereotipadas: de la televisión al reggaetón

En este apartado iniciaremos con los estudios encontrados sobre la relación entre los medios de comunicación masiva (como la televisión, la industria musical) y la sexualidad juvenil. Un primer acercamiento al material bibliográfico permitió identificar entre los diferentes medios a la televisión como uno de los medios que más consumen los y las jóvenes, por lo que la información, imaginarios y valores proyectados en ella son considerados de gran valor para la población juvenil. (Brown, Steele y Walsh-Childers, 2001).

La sexualidad en este medio, según Valero (2007) está focalizada principalmente en los productos publicitarios que promueven mensajes de prevención del VIH – SIDA y exhortan al uso del condón como método de protección y prevención de embarazo. Para Parra (2006) es claro que hay una escasez de programas educativos o al menos informativos respecto a temas asociados con la sexualidad en la

6 En esta misma línea se encuentran otros estudios, como: Castelar, C. (2014); García, C. (2003,2004,2007); (Parra, G. y Corpas J. (2016); Páez, R. (2014); Quintero, G. (2014) Vargas, E. y Barrera, F. (2002)

7 Arcos, Figueroa, Miranda y Ramos (2007); Cantor, (2008); Torres (2009 y 2013); Cardinal (2005); Bedoya (2014).

televisión. Aun así, los y las jóvenes investigadas por Parra consideran que en los medios circulan muchos más mensajes e información sobre la sexualidad, que la que reciben en la escuela.

Otro de los nodos de reflexión identificados, se relaciona con los estereotipos estéticos de belleza y modelos corporales hegemónicos privilegiados en la televisión, especialmente dirigidos a las mujeres jóvenes (Mazzaferro, 2011; Pulido, 2015), que se traducen en la mayoría de los casos, en expresiones y prácticas sexistas.

En esta misma línea, se identifica un estudio dedicado a la revisión de la influencia de la televisión en las identidades y prácticas sexuales de los y las jóvenes (Coronado, 2007). Considera este medio como un espacio de circulación de información simbólica que atrae la mirada, mostrando, “imaginarios de la naturaleza femenina y masculina y los diferentes roles que juegan en la vida cotidiana y por lo tanto modelos, maneras de comportarse y relacionarse, legitimando el discurso hegemónico que la misma sociedad establece en la diferencia hombre — mujer” (Coronado, 2007, p. 17).

Por su parte, en el campo de la música se identifica un número significativo de investigaciones que relacionan las categorías de sexualidad – música, con el género musical reggaetón. Para autoras como Dulce Asela Martínez (2014) la característica de nuestro tiempo es la hipersexualización como un patrón fenoménico en el que, “la sociedad es bombardeada por contenidos e imágenes sexuales a través de distintos soportes mediáticos” (Martínez, 2014, p. 63).

El reggaetón se suma de manera significativa no solo a la difusión de letras y contenidos que pueden ser catalogados como sexuales, sino que incursiona en una nueva forma de baile denominada “perreo” que consiste según Ceballos (2010) “en tratar de bailar como si estuvieran seduciendo a su pareja con movimientos lascivos y sensuales, incitando la mímica con posiciones de fornicación”. (p. 47).

En cuanto al contenido de las letras de las canciones, los estudios (Gallucci, 2008; Urdaneta, 2010; Ramírez, 2012) concuerdan en que su mayoría son de índole sexista: “hace clara referencia al sexo, la

violencia y las asimetrías de género; en él la mujer asume un rol pasivo y sumiso, mientras que el hombre es quien porta el rol dominante y activo” (Martínez, 2014, p. 65). Para Ximena de Toro (2011) este tipo de mensajes sexistas, no solo son explícitos en las letras, sino que redundan en la promoción de estereotipos machistas de hombres y mujeres.

Es preciso destacar que, pese a ser un género que ha venido en ascenso, en términos de consumo, es la población juvenil la que más escucha este tipo de música, por lo que los estudios (Ceballos, 2010; Lavielle-Pullés, 2014) señalan la necesidad de analizar el impacto de este tipo de música en las identidades y prácticas juveniles respecto a su sexualidad.

Esta posición se contrapone con la preocupación manifiesta por Carballo (2006) según la cual el consumo de reggaetón por parte de los y las jóvenes obedece en gran parte a la falta de escenarios libres de moralismos que les permitan el diálogo abierto sobre su sexualidad. Lo que conlleva a que la mayoría de información que adquieren respecto a este tema provenga de productos culturales como el reggaetón, que no solo reproducen prácticas e imaginarios sexistas, sino que crean un plexo de significados que son interiorizados sin mayores criterios por niños, niñas y jóvenes.

Identidades performativas: presentación de sí, género y corporalidades en los medios digitales

Sobre este tema las investigaciones consultadas hacen un énfasis especial en la representación de sí de los jóvenes a través de las redes, siendo Facebook una de las redes predilectas para la configuración de identidades que van desde lo que se denomina la presentación más auténtica de sí mismos/as, hasta la producción elaborada de perfiles que obedecen más al querer ser, que a la propia realidad (Junco, 2012; McAndrew y Jeong 2012).

Algunos estudios demuestran que los usuarios de sitios de redes sociales manejan complejas estrategias para la negociación de su "auténtica" identi-

dad⁸. Almansa y otros (2013), por ejemplo, muestra a través de una investigación comparativa realizada con jóvenes de España y Colombia, cómo el nombre que deciden adoptar los adolescentes en Facebook no necesariamente corresponde con su nombre real, sino que describe atributos de su identidad. “De los 100 perfiles estudiados, 45 adolescentes asumen otros nombres que guardan poca o ninguna coherencia con el nombre de su identidad real. Para ellos es muy importante la escritura de su nombre, su apariencia”. (Almansa et al., 2013, p. 129).

Al respecto, el estudio realizado por Zuluaga, (2011) muestra en uno de sus subtítulos “El Facebook es como una cobija para esconderse, para no dejarse ver” cómo los jóvenes reconocen que en el Facebook se miente permanentemente, sean mentiras “piadosas” o con intención: “por aparentar lo que no es”; “por conquistarse a alguien”; “ponen unas fotos hermosas y en persona son más feas” (Zuluaga, 2011, p. 153).

Otro rasgo importante respecto a las identidades en el escenario digital tiene que ver con el carácter ontológico que supone la participación activa en las redes sociales. Básicamente quien no participe de ellas, es como si no existiera, ese muchacho es muy “x” dicen los entrevistados por Zuluaga; “pertenecer a la red deja de ser un espacio de entretenimiento y de comunicación, para convertirse en un espacio de experiencia vital: para mí es una necesidad, yo me conecto a diario”. (Zuluaga 2011, p. 152).

Así mismo, la imagen se constituye en uno de los temas más importantes a la hora de analizar las redes sociales y en general la presencia de los y las jóvenes en el ciberespacio. En este tema una vez más el Facebook sigue siendo la red de mayor uso y de mayor significación para los grupos investigados (Oliva, et al, 2012).

La foto de perfil de Facebook juega un papel fundamental en las formas de relacionamiento que surgen y son pretendidas en esta red. Según Almansa et al. (2013) esta imagen es uno de los elementos a los que dedican mayor tiempo los jóvenes: piensan su imagen, la diseñan, la crean, la producen, la editan, la reeditan. Para Rueda y Giraldo (2016), estos

8 Balardini, (2000).

procedimientos vinculan decisiones emocionales, cálculos y estrategias de diverso tipo, se configura como una suerte de “ritual digital de paso, el cual celebra la presencia y la exposición del sujeto en la red social” (Rueda y Giraldo, 2016, p. 133)

Este ritual situado por Rueda y Giraldo tiene unas características puntuales, entre ellas la que subraya Almansa, et al. (2013) que tiene que ver con la construcción de la imagen de perfil en soledad. Según esta autora, “al observar las «fotos de perfil» de los 100 perfiles de Facebook se evidenció que la mayoría aparecen solos. Además, la fotografía ha sido hecha por ellos mismos mediante un espejo” (Almansa et al., 2013, p. 130).

La visibilidad que posibilita la foto de perfil de Facebook garantiza la inclusión en un mundo cuya representación se ha desplazado de lo palpable a lo comunicable (Winocur, 2012). De este modo, existir, depende, como nunca, de la posibilidad de ver y ser visto, en un ejercicio reflexivo en el que la visualidad deja de ser pasiva y genera juicios de valor (por ejemplo, el valor *me gusta*) que llegan a la re-producción constante de la imagen.

Por otra parte, en cuanto a la categoría de género, en la revisión bibliográfica que sirvió de base para el desarrollo de esta categoría, se encontró un número significativo de referencias que abordan el género como uno de los aspectos más relevantes a la hora de analizar las interacciones de los y las jóvenes en las redes sociales, especialmente los temas asociados con el sexismo y la desigualdad de género.

Uno de los puntos de partida para el análisis de la desigualdad de género en las redes sociales está directamente ligado a la frecuencia y a los usos diferenciales que les dan los chicos y las chicas a estos espacios virtuales. Recientemente se ha venido popularizando el concepto de “brecha digital de género” para referirse “a las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a equipos informáticos y en el uso de dispositivos electrónicos e Internet”. Si bien, en países como África la brecha asciende al 32 %, en el caso de América Latina las mujeres igualan a los hombres en el acceso a computadores y a la conexión de Internet en el hogar. (CEPAL, 2013).

Según Vergés, et. al. (2017) citando al Instituto nacional de estadística español (2016), indica que

las mujeres en España ya usan más las redes sociales que los hombres (70.3 % de mujeres contra 60.4 % de hombres). “Sin embargo, aunque crezca el número de mujeres que acceden y usan las TIC y redes sociales esto no significa que ellas se beneficien social o económicamente de este acceso.” (p. 24)

Al respecto es importante destacar que buena parte de las investigaciones analizadas apuntan a que el uso de las redes sociales es una actividad en la que ocupan más tiempo las chicas que los chicos y esto obedece, en gran parte, a la producción de sus perfiles incluida la foto de perfil y los “estados”. Según Estébanez y Vázquez (2013) las fotos sensuales son publicadas en la mayoría de los casos por chicas y son ellas quienes exponen de manera más abierta sus estados de ánimo.

De este modo los roles de género tradicionales de lo que podría llamarse la vida real, off-line, se trasladan a los medios virtuales. Mientras las chicas buscan exponerse como estrategia para atraer pretendientes, los chicos se conectan para elegir en un abanico de posibilidades la mejor imagen, la mejor foto de perfil como primer paso para empezar a relacionarse. “Los chicos consideran las redes sociales un buen lugar para ligar o ver fotos de chicas,” (Estébanez y Vázquez, 2013, p. 49).

No obstante, para Gill (2009), citado por Tortajada, Alonso y Grima (2012), las representaciones sexualizadas de las mujeres se han reinventado de diferentes formas, ya no se trata de una cosificación u objetivación externa, sino de una auto-sexualización conocida como ‘midriff’ que tiene que ver con, “las mujeres que escogen presentarse a sí mismas como objetos sexuales, dispuestas siempre para el sexo y usando deliberadamente su poder sexual, estas mujeres representadas no están buscando la aprobación de los hombres sino su propio placer”. (Tortajada, Alonso y Grima, 2012, p. 20)

Pasa igual con la representación denominada por Gill (2009) como “lesbiana maciza”, en la que aparecen dos mujeres por los general jóvenes y atractivas, en poses eróticas (abrazos, besos, caricias). Todo indica, según este autor, que no se trata de una expresión auténtica de la orientación sexual, sino que obedece a una representación de las fantasías sexuales masculinas y está construida en relación con la heterosexualidad.

La persistencia de la representación femenina producida para un otro masculino heterosexual se refuerza en el concepto “To-be-looked-at-ness” desarrollado por Laura Mulvey (1999) y citado por Willem, Crescenzi y Araüna (2012) según el cual, “las mujeres interiorizarían esta mirada masculina y la utilizarían en sus autorepresentaciones y valoraciones” (p. 56).

En contraste con estos posicionamientos que indican la presencia y reproducción de estereotipos de género sexistas en las redes sociales (Tortajada, Araüna y Martínez, 2013; Renau, Carbonell y Oberst, 2012), surge un nuevo campo de estudio en relación con las formas de resistencia agenciadas por mujeres abanderadas con la categoría de “ciberfeministas”.

Según García y Silva (2017), uno de los aportes del ciberfeminismo es la idea de desmarcar los cuerpos hiperfemenizados y sexualizados por la tecnología, a través de una acción concreta de lucha en la que los cuerpos devinieran en “monstruos, híbridos, preciosos, hipersexuados y a-sexuados, con género o sin género” múltiples y mestizos capaces de trastocar, intervenir, romper con los estereotipos binarios propios del sistema sexo/género. Se trata de “invertir el código y reprogramar, desde lo ciber hacia lo fáctico.” (p. 280).

A estos estudios se suman, entre otros De Abreu (2014), los de García (2007) y Anta y Peinado (2010), que aseguran que la tecnología ciborg es un espacio trasgresor que “rompe cualquier tipo de dualismo perfecto en los que se ha basado la cultura occidental, porque el género cyborg diluye el sexo en la complejidad fluida de las redes y deja de ser la identidad de referencia, la explicación totalitaria de la vida” (Anta y Peinado, 2010). El Manifiesto Ciborg, escrito por Dona Haraway (1984) es una de las principales inspiraciones de un ciberfeminismo que busca recuperar el cuerpo de la mujer para la mujer, despojada de la cultura del patriarcado.

Privacidad, autopornificación y sexting

Un tema común en las investigaciones analizadas tiene que ver con la privacidad y la manera en que esta se articula con las relaciones de empatía y de resistencia en redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp, entre otras. Para Flores,

(2009), uno de los mayores riesgos, en cuanto a la privacidad de los jóvenes, en dichas redes, tiene que ver con conductas violentas como el cyberbullying y el aumento en la observación y vigilancia del otro, en las relaciones de pareja, que replantean las fronteras entre la autonomía y el control, reforzando componentes del modelo del amor romántico. (Arias, 2017; Rodríguez & Rodríguez, 2016; McBride, 2011).⁹

Por su parte Fonseca (2015), asegura que uno de los problemas más significativos en el uso del Facebook por parte de los y las jóvenes es el analfabetismo que existe en relación con las herramientas de seguridad y privacidad que ofrece esta red. Según su estudio “la mayoría de los jóvenes ha utilizado las configuraciones de Facebook para determinar quién puede ver su perfil, sin embargo, no ha leído la política de Facebook sobre el uso de sus datos personales”. Según esta investigación, “se evidencian posiciones muy ingenuas por parte de la mayoría de los jóvenes entrevistados frente al uso que hace Facebook acerca de sus datos personales en su mayoría desconocen cómo su información es usada por la red social, el mercado, por los buscadores, incluso por entidades” (Fonseca, 2015, p. 279).

Stutzman (2006), citado por Almansa et al. (2013) muestra cómo, a partir de encuestas realizadas a los usuarios de Facebook en el 2006, en la población juvenil, se puede evidenciar la “paradoja de la privacidad, que ocurre cuando los adolescentes no son conscientes de la naturaleza pública de Internet”. Para Almansa et al. (p. 128) tal parece que, en su mayoría, creen que las publicaciones que hacen en su perfil son de uso exclusivo de los amigos y amigos de sus amigos, desconociendo el alcance de la reproducción y exposición sistemática a la que son sometidos.

Zuluaga (2011), dedica dos subtítulos de su investigación para abordar este tema, “Entre el cielo y el Facebook ya no hay secretos. Ya nada es íntimo” y “no es que se comparta la intimidad es que ahora hay más confianza”. En ellos expone cómo los jóvenes tienen conciencia sobre su intimidad, especial-

⁹ Alarcon, Meza y Mendoza (2017); Doornwaard, et al. (2013); McBride, (2011); Calvete, et al., (2010); Law, Shapka y Olson, (2010); Hinduja y Pat-chin, (2008).

mente su intimidad sexual, por lo que reconocen que “quienes exponen su intimidad en las redes sociales, son aquellos que publican fotografías en poses sugestivas sexualmente o ligeras de ropa. También quienes comparten información de sus relaciones íntimas o personales, fotografías besándose, por ejemplo” (Zuluaga, 2011, p. 89) situación que ven con normalidad, a lo que se suma un cierto interés en el uso de las redes sociales, tanto de exhibirse como de fisgonear, en la información de los otros.

Para Lasén (2010), los dispositivos tecnológicos han posibilitado la transformación del ámbito de la intimidad y las relaciones íntimas alrededor de la sexualidad, que se expresan en fenómenos como el autorretrato y el establecimiento de relaciones de pareja vía virtual. En el caso del autorretrato, la autora señala que “muchas de las fotos expuestas en webs de acceso público o intercambiadas entre desconocidos están hechas en cuartos de baño o dormitorios. A veces se trata de desnudos o imágenes eróticas, como en el llamado “sexting” (juego de palabras entre sex y texting, la expresión inglesa para describir el uso de sms) cuando los usuarios retratan partes de sus cuerpos y las envían por sms o Bluetooth” (Lasén, 2010, p. 260)

Esta auto exposición no solo desdibuja el límite entre lo público y lo privado, sino que configura nuevos significados alrededor de lo que podría considerarse como pudoroso, al no tener claros los espacios de intimidad, todo es susceptible de ser publicado, a lo que se añade la difícil tarea de diferenciar entre los amigos, conocidos y desconocidos que permanecen expectantes, tanto para observar, como para generar juicios valorativos. A este tipo de espectadores Cohen (2005) les denomina micro audiencias.

Para Lasén (2012) las autofotos cumplen a su vez, un papel erótico en el establecimiento de relaciones intra e interpersonales; para esta autora, “la *autopornificación*” de las autofotos permite experimentar con el propio deseo y con las potencialidades de jugar con los deseos que despertamos en los demás” (p. 268). Lo que supone nuevas formas de exploración sexual y nuevos códigos de regulación de esta, que en general se manifiestan de manera ambivalente.

En sus inicios, el sexting estuvo restringido al envío de mensajes de texto con cierto contenido sexual. Sin embargo, con la llegada de los smartphones, el concepto se extendió al intercambio de fotografías y videos con contenido erótico o desnudos (Stephey, 2009; Ferguson 2011). Algunos autores (Albury et al., 2010; Hinduja y Patchin, 2010; Wysocki y Childers, 2011; West et al., 2014) definen el sexting como tema exclusivo del intercambio vía teléfono celular, mientras que otros lo amplían al uso de correo electrónico, la mensajería instantánea u otros medios móviles (Chalfen, 2009; Giroux, 2011).

El estudio más reciente y completo encontrado sobre el sexting y su relación con los/as jóvenes, corresponde a la tesis doctoral elaborada por Patricia Alonso (2017) de La universidad de Vigo, España. En ella, la autora indaga sobre el impacto del sexting en la vida de los y las adolescentes, desde una perspectiva metodológica multimétodo (cualitativa y cuantitativa) que incluye una lectura transversal desde el enfoque de género y según la localidad (ubicación) en relación con el centro.

Esta investigación aborda dos categorías centrales: las redes sociales y el sexting. Respecto a la primera concluye la tendencia de perfiles en las Redes Sociales: “la Red Social más utilizada por los y las adolescentes es Facebook (79.7 %), seguida de Twitter y Tuenti (73.9 % y 73.1 %, respectivamente); finalmente se encuentran Instagram (43.4 %) y las redes de citas o de solteros/as (4.1 %)” (Alonso, 2017, p. 301). Así mismo, señala que, en referencia a la formación adquirida sobre el uso de las Redes Sociales y la educación sexual, la mayoría de los y las adolescentes (78.2 %) afirman que sí ha recibido formación específica en estas dos esferas.

No obstante, dicha formación se presenta de manera restringida y moralista, lo que lleva a la autora a plantear la necesidad de una educación que se aleje de la pedagogía del miedo en torno a las tecnologías y que apueste por la educación que otorgue herramientas para el uso responsable, seguro y crítico de los medios y espacios virtuales. (Alonso, 2017, p, 524, citando a: Gabarda, Orellana, y Pérez, 2017; Lenhart, 2009)

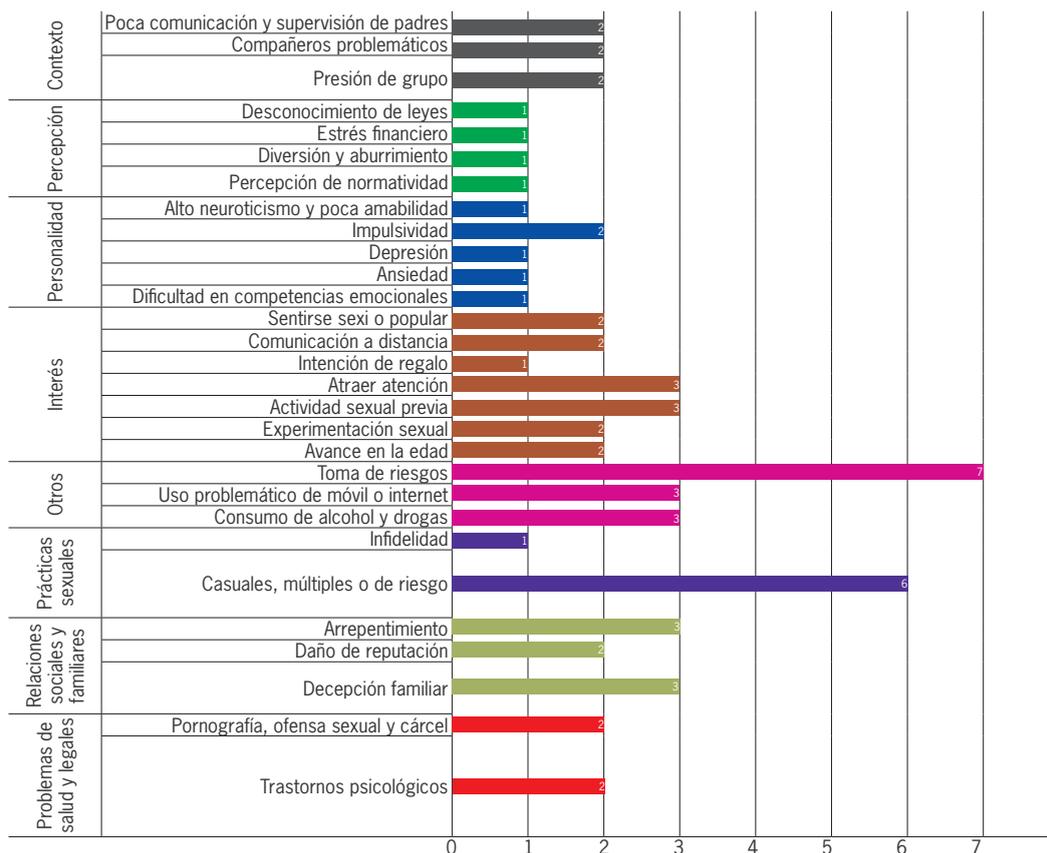
Otro de los hallazgos encontrados por Alonso (2017) y a los que se dedica gran parte de la investigación realizada por Arias (2018) titulada “La mujer y el sexting: el cuerpo y la mirada en las nuevas prácticas de exhibición sexual” tiene que ver justamente con la categoría de género como factor determinante en los roles de intercambio de imágenes y textos con contenido sexual. Estas dos autoras, coinciden en presentar los mayores porcentajes de incidencia del sexting en las mujeres investigadas.

Uno de los rasgos identificados por Arias (2018) en relación con las motivaciones que tienen las jóvenes a la hora de *sextear*, tiene que ver con el deseo de verse y ser vistas por otros, que se conjuga con la autoexigencia de encajar en los estereotipos femeninos promovidos por el mercado, lo que les lleva a concebirse a sí mismas como objetos de exhibición, por lo que en la captura de la imagen “suele haber una cuidadosa selección de poses y encuadres para dar a mirar sólo lo que es considerado digno de ser mirado y ocultar lo que no” (Arias, 2018, p. 9).

Según Cooper et al. (2016, citado en Alonso, 2017) los principales motivos que tanto hombres como mujeres jóvenes justifican a la hora de practicar el sexting, tienen que ver con cuatro temas a saber: 1) flirtear o llamar la atención de la pareja; 2) estar dentro de una relación; 3) considerar la práctica de Sexting como una fase experimental en la adolescencia; y 4) debido a la presión, ya sea de la pareja o del grupo de iguales (p. 92). Estas motivaciones se reiteran, a su vez en estudios como los de Alonso (2017) y Fajardo, Rodrigo y Regalado (2012).

Finalmente, nos encontramos con un grupo significativo de estudios que analizan el fenómeno del sexting, a partir de sus consecuencias y lo que ha sido considerado como factores de riesgo (Agustina y Gómez, 2016). Para Mercado, Contreras y Martínez (2016) los estudios revisados a propósito de este tema se pueden clasificar según la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Factores de riesgo y consecuencias del Sexting



Por su parte, según INTECO (2009), los riesgos potenciales del uso de los móviles por parte de los y las adolescentes pueden clasificarse en torno a siete variables: uso excesivo y adicción, amenazas de privacidad, acceso a contenidos inapropiados, Ciberbullying, Tecnologías de la información, la comunicación y la socialización, Grooming, riesgos económicos y riesgos técnicos.

Vale la pena resaltar que durante la búsqueda a propósito de los estudios de la categoría de sexting, en Colombia, se encontró un número limitado de trabajos académicos que aborden este tema en las plataformas consultadas (ver gráfica 1) En cuanto a las investigaciones que se lograron identificar, se reconoce un importante énfasis en el uso de la palabra sexting para referirse el análisis del marco legal¹⁰ que permite establecer delitos asociados con esta categoría, como lo es el caso de la sextorsión, definida por Alvarado (2017) como el momento en el que el autor de fotografías o videos con contenido sexual, pierde el control de este material, bien sea por descuido o acceso sin autorización de otras personas, o cuando decide enviarlas a supuestos amigos que en lo sucesivo inician un chantaje de tipo:

“si no quiere que publique las fotos que me envió me debe enviar más fotos con alto contenido sexual, y las victimas por miedo a que estas sean publicadas comienzan a acceder a sus peticiones pornográficas, económicas y de todo tipo” (Alvarado, 2017, p. 215).

Al respecto investigaciones como la de Cajamarca y Tovar (2013) concluyen que, revisadas y analizadas las normas penales colombianas y la jurisprudencia extranjera, Colombia cuenta con mecanismos jurídicos suficientes que permiten, bajo la legislación vigente, identificar tipos penales que se adecuen a la conducta relacionada por quienes ejecutan la práctica del “sexting”. Sin embargo, aseguran que el derecho penal no parece ser la respuesta más efectiva para la solución de esta problemática, lo que los lleva a subrayar la importancia de generar procesos educativos que prevengan conductas

¹⁰ Romero, (2016); Pinzón (2017); Sánchez, (2017).

delictivas como el ciberbullyng y la sextorsión, y que eviten los procesos de sanción, especialmente en el caso de menores de edad.

A modo de conclusión

Una vez explorados los diversos senderos de la investigación durante los últimos años, a propósito de la educación sexual y los medios de la información y la comunicación y su relación con las configuraciones de sexualidad en jóvenes, es posible entrever un campo de estudios que instaura nuevos interrogantes y problemas de vital importancia para los estudios sociales y especialmente para la pedagogía. En este apartado se esbozan algunas conclusiones y reflexiones finales, así como algunos apuntes sobre posibles caminos de indagación para el enriquecimiento del campo de estudio.

En primera instancia, es importante resaltar las tendencias teóricas y epistemológicas que fundamentan este campo de estudio. Al revisar las fuentes teóricas que dan sustento a los trabajos citados y que sobre todo orientan la mirada de investigadores e investigadoras, encontramos influencias importantes y recurrentes en cada una de las categorías analizadas.

En la categoría de la educación para la sexualidad, por ejemplo, encontramos una fuerte tendencia a la reflexión de la sexualidad desde teorías y apuestas conceptuales dispuestas por lineamientos nacionales e internacionales de salud sexual y reproductiva como la Organización Mundial para la Salud, la UNESCO, Ministerios de salud y educación. En contraste con esta postura orientada a la salud, encontramos una influencia importante del pensamiento de Michael Foucault, especialmente sus aportes sobre el cuerpo como espacio privilegiado de los ejercicios de poder y sus reflexiones sobre la sexualidad en los tres tomos de la *Historia de la sexualidad*.

En el campo de los medios digitales, se destacan categorías como los medios y las mediaciones, acuñadas por los estudiosos de la comunicación como Jesús Martín Barbero y McLuhan. De manera

transversal encontramos los estudios sobre la Juventud como construcción social, aportados por la mexicana Rossana Reguillo, así como la influencia de los estudios culturales en autores como García Canclini y Enrique Dussel. Desde el campo de la filosofía sobresale la categoría de modernidad líquida establecida por Zygmunt Bauman, así como los recientes aportes de Byung Chul Han, a propósito de categorías como la sociedad de la transparencia y el cansancio, y la agonía del eros, para describir las formas de relacionamiento en la sociedad contemporánea.

Vale la pena resaltar que tanto en la categoría de medios de comunicación convencionales, como en la de medios digitales, se evidencia una tendencia al uso transversal del enfoque de género, haciendo referencias a feministas clásicas como Simone de Beauvoir y Judith Butler. Entre autoras más contemporáneas encontramos a Martha Lamas y en la línea de los ciberfeminismos, a Donna Haraway.

En cuanto a los diseños metodológicos, se evidencio un fuerte interés por la realización de investigaciones de corte cuantitativo, siendo la encuesta la herramienta investigativa privilegiada. Los estudios cualitativos optaron en la mayoría de casos por entrevistas y grupos focales como principal fuente de información. Los relatos y las narrativas en general, no son una estrategia sobresaliente en este tipo de investigaciones, como si lo fue el análisis de perfiles virtuales y redes sociales catalogado por algunos/as autores/as como etnografía virtual.

En el caso particular de los estudios colombianos, a diferencia de gran parte de las investigaciones hechas en otros países, nos encontramos con investigaciones cualitativas de tipo hermenéutico, basadas en el uso exclusivo de entrevistas, relegando en buena medida, la recolección de datos de corte cuantitativo.

Es de resaltar que en el campo de los medios digitales y de comunicación, los estudios reflejan un interés particular en la mirada que los jóvenes dan a su sexualidad a partir de estos medios. Sin embargo, la mayoría llama la atención sobre la escasa presencia de los procesos educativos en la reflexión y acompañamiento a esta exploración por parte de los y las jóvenes.

En este sentido, es importante señalar que, desde el inicio de la recuperación documental realizada en este estado del arte, fue laboriosa la tarea de encontrar investigaciones que articularan las categorías de medios digitales y de comunicación, con el campo educativo, y de la sexualidad juvenil. Esto obligó a hacer una división de estas categorías con el fin de encontrar puntos de intersección no explícitos, que en la mayoría de los casos apuntaron a la necesidad de que la educación empiece a jugar un papel protagónico en la reflexión de las nuevas formas de interacción social e individual de los y las jóvenes, marcadas por el uso y vivencia de los medios digitales y de comunicación.

Referencias

- Agustina, J. R. y Gómez-Durán, E. L. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 22, 21-47.
- Alarcón, M. y Mendoza, M. (2017). Las redes sociales y la influencia en la vida de los adolescentes *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 1(1), 47-72.
- Albury, K. Noonan, E. y Fonell, N. (2010). The politics of sexting: Young people, self-representation and citizenship. *Media, democracy and change: Refereed proceedings of the Australian and New Zealand Communications Association Annual Conference, Canberra*. Recuperado el 6 de agosto de 2018 en <https://www.anzca.net/documents/2010-conf-papers/466-the-politics-of-sexting-1/file.html>
- Almansa, A., Fonseca, O. y Castillo, A. (2013). Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española. *Comunicar*, 40, 127-135. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4148469/1.pdf>
- Alonso, P. (2017). Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense (tesis doctoral). Universidad de Vigo, España. Recuperado el 6 de agosto de 2018 en http://www.investigobiblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluaci%C3%B3n_del_fen%C3%B3meno_del_sexting.pdf?sequence=1.

- Alvarado, M. (2017). Aspectos legales al utilizar las principales redes sociales en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 8(2), 211-220.
- Alvarado, J. (2013). *Entre reproducción y sexualidad: representaciones del sistema reproductor humano en textos escolares de ciencias naturales (1967-2007)*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Anta, J. y Peinado, M. (2010). Ciberfeminismo y educación. Un debate teórico. *Investigación y Género*. Recuperado el 26 de Julio de 2018 en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/40073>.
- Arcos, E., Figueroa, B., Miranda, C., y Ramos, C. (2007). Estado del arte y fundamentos para la construcción de indicadores de género en educación. *Estudios pedagógicos xxxiii*, (2), 121-130.
- Área Género Sociedad y Políticas (comp.) (2013). Educar con/para la igualdad de género: aprendizajes y propuestas transformadoras. Ediciones Sinergias. Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO Argentina. En Serie de trabajos Monográficos Vol. 2.
- Arias, J. (2017). Relatos de las relaciones íntimas en Internet: amor y sexualidad en la red. *Humanidades digitales, diálogo de saberes y prácticas colaborativas en red*. Recuperado el 7 de julio de 2018 en http://www.javeriana.edu.co/unesco/humanidadesDigitales/ponencias/pdf/IV_88.pdf.
- Arias, V. (2018). La mujer y el sexting: el cuerpo y la mirada en las nuevas prácticas de exhibición sexual. *Question*, 1(59). <https://doi.org/10.24215/16696581e061>
- Aznar, I. y Fernández, F. (2004). Adquisición de estereotipos sexuales a través de los medios de comunicación. *Comunicar*, 23, 121-123.
- Balardini, S. (2000). Jóvenes e identidad en el ciberespacio. *Nómadas*, 13, 100-110.
- Barbero, J. (1991). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. México: Editorial Gustavo Gili S.A.
- Bedoya, C. (2014). Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. *Sophia*, 10(1), 95-110. Recuperado el 3 de Julio de 2018 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5163687>
- Bernal, M. y Noriega, S. (2018). . Bogotá: Serie Investigación IDEP.
- Brown, J. Steele, J. y Walsh-Childers, K. (2001). *Sexual teens, sexual media Investigating Media's Influence on Adolescent Sexuality*. New York: Routledge. Recuperado El 20 de abril de 2018 en <https://www.taylorfrancis.com/books/9781135661731>.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. México: Paidós.
- Cajamarca, C. y Tovar, L. (2013). *Mecanismos jurídico-penales para prevenir y sancionar la práctica del "sexting" en Colombia*. (tesis pregrado), Universidad Católica De Colombia. Bogotá. Recuperado el 6 de agosto de 2018 en <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/988>
- Calvo, S. (2016). *Identidades (no solo) digitales: aproximación al modelo de comunicación afectiva en redes sociales de la juventud asturiana: Implicaciones para la intervención socioeducativa*, (tesis doctoral), Universidad de Oviedo. Oviedo. Recuperado el 20 de abril de 2018 en <http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/40604>.
- Cantor, E (2008). *La homofobia en la escuela. Promover Ciudadanía*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.
- Carballo, P. (2006). Música y violencia simbólica. *Revista de la facultad de trabajo social UPB*, 22(2). Recuperado el 03 de agosto de 2018 en <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/256/649>.
- Cardinal de Martín, C. (2005). *Educación Sexual. Un proyecto humano de múltiples facetas*. Siglo del Hombre Editores.
- Castelar, C. (2014). Sobre la diversidad sexual en la escuela. *Revista educación y ciudad*, 23,76-83.
- Castellanos, B. y de Moyano, M. (2001). *La educación de la sexualidad en países de América Latina y el Caribe*. México: UNFPA.
- Ceballos, L. (2010). El Reggaetón y sus efectos en la conducta de los adolescentes. En F. Knop (ed.) [Trabajos de estudiantes y egresados], pp. 47-48. Buenos Aires: Universidad de Palermo. Recuperado el 03 de agosto de 2018 en https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/163_libro.pdf

- Chalfen, R. (2009). 'It's only a picture': sexting, 'smutty'snapshots and felony charges. *Visual Studies*, 24(3), 258-268. Recuperado el 7 de agosto de 2018 en https://www.academia.edu/896976/Its_only_a_picture_sexting_smuttysnapshots_and_felony_charges
- CLADEM. (2010). *Sistematización sobre educación de la sexualidad en américa latina*. Serie +Educación N.º 2. Recuperado de <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/educacion-sexual-sis-derecho-educacion.pdf>
- Cohen, K.R. (2005). What does the photoblog want. *Media, Culture & Society*, 27(6), 883-901. Recuperado de https://instruct.uwo.ca/mit/3771-001/WhatDoesThePhotblogWant_Cohen_Kris.pdf
- Coronado, E. (2007). Jóvenes, televisión y practicas al sexuales Una mirada a los jóvenes frente a las telenovelas. *Ciencia UAT*, 2(1),15-19.
- Cortés, D. Flores, E., Ibarra, M., Martínez, D. y Vargas, E. (2016). Educación de la Sexualidad, prácticas docentes y conocimientos de los estudiantes: una evaluación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC). Consultado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11948/dt187.pdf>
- De Abreu, L. (2014). *Géneros y sexualidades no heteronormativas en las redes sociales digitales* (tesis doctoral). Universidad de Barcelona: Barcelona. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=100257>.
- De Toro, X. (2011). Métele con candela pa' que todas las gatas se muevan. Identidades de género, cuerpo y sexualidad en el reggaetón. *Revista Punto Género*, 1, 81-102. Consultado en <https://revistas.uchile.cl/index.php/RPG/article/download/16824/17520/0>.
- Díaz, I. y Fernández, F. (2004). Adquisición de estereotipos sexuales a través de los medios de comunicación. *Revista Científica de comunicación y educación, Comunicar*, 23, 121-123.
- Díaz, J., y Pinto, A. (2014). Reflexiones a partir de las posibilidades y riesgos de las TIC: caso práctico en la experiencia En TIC Confío en La Guajira-Colombia. Recuperado el 7 de agosto de 2018 en <https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriacte1/1163.pdf>
- Downward, S., Moreno, M., van den Eijnden, R. y Vanwesenbeeck, I. (2013). Young Adolescents' Sexual and Romantic Reference Displays on Facebook. *Journal of Adolescent Health*, 55(4), 535-541. Consultado en [https://www.jahonline.org/article/S1054-139X\(14\)00165-7/pdf](https://www.jahonline.org/article/S1054-139X(14)00165-7/pdf).
- Duque, S. (2016). Sexualidad y Educación: el caso del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía (PESCC) propuesto por el MEN (2004 - 2010). Recuperado el 2 de julio de 2018 en <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/5228/2/DuqueGarc%C3%ADaSandraPatricia2017.pdf>
- Elvia, V. y Fernando, B. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 115-134.
- Estébanez, I. y Vázquez, N. (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales*. Gobierno Vasco (Documento institucional). Recuperado el 25 de Julio de 2018 en http://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/liburua_sexismoa_gazteak_7/es_def/adjuntos/sexismo_gizarte_sareetan_c.pdf
- Estévez, I., Fiel, L., Jiménez, Blanco, O., Sánchez, D., Cano, D. y Fernández, A. (2006). Conocimientos de educación sexual como componente en salud reproductiva en adolescentes. *Revista de Información Científica*, 52(4).
- Estupiñán, M. (2009). Análisis de las propuestas de educación sexual y construcción de ciudadanía existentes en Colombia desde una perspectiva crítica de género (tesis de grado). *Facultad de filosofía y humanidades, Universidad de Chile*. Recuperado en http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/estupinan_m/sources/estupinan_m.pdf
- Fajardo, M., Gordillo, M., y Regalado, A. (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521-534
- Ferguson, C. J. (2011). Sexting behaviors among young Hispanic women: Incidence and association with other high-risk sexual behaviors. *Psychiatr Q*, 82(3), 239-243. doi: 10.1007/s11126-010-9165-8.
- Fonseca, O. (2015). *Redes sociales y juventud: uso de Facebook por jóvenes de México, Argentina y Colombia* (tesis doctoral). España: Publicaciones y Divulgación Científica., Universidad de Málaga.

- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. México: Ediciones Gandhi.
- Gallucci, M. (2008). Análisis de la imagen de la mujer en el discurso del reggaetón. *Opción*, 24(55), 84-100. Consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/310/31005506.pdf>
- García, A. (2007). Cyborgs, mujeres y debates. El ciberfeminismo como teoría crítica. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 8, 13-26.
- García, C. (2003). *Proyecto Arco Iris: Una mirada transformadora a las relaciones de género en la escuela*. Bogotá: Departamento de Investigación de la Universidad Central.
- García, C. (editor) (2004). *Hacerse mujeres, hacerse hombres. Dispositivos pedagógicos de género*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- García, C. (2007). *Diversidad Sexual en la Escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa.
- García, M. y Silva, A. (2017). Ciberfeminismo o feminismo en la red: Haciendo arqueología en Internet. *Antropología Experimental*, 17, 277-286. Consultado en <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/viewFile/3515/2850>
- Gill, R. (2009). "Beyond the 'Sexualization of Culture' Thesis: An Intersectional Analysis of 'Sixpacks', 'Midriiffs' and 'Hot Lesbians' in Advertising". *Sexualities*, 12(2), 137- 160.
- Giraldo, C. (2013). Cibercuerpos: los jóvenes y sexualidad en la Posmodernidad *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 1(1).
- Giroux, A. M. (2011). *Sexting: Connections to sexual and social development* (tesis doctoral). The University of Arizona, Arizona.
- González, J. (2009). Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre la Sexualidad en una Población Adolescente Escolar. *Rev. salud pública*, 11(1), 14-26. Consultado el 20 de abril de 2018 en <https://scielosp.org/pdf/rsap/v11n1/v11n1a03.pdf>
- Hincapié, A. y Quintero, S. (2012). Cuerpos sometidos, sujetos educados. Apuntes para una interpretación de las luchas discursivas por la construcción de la educación sexual en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 93-105.
- Hinduja, S. y Patchin, J. (2008). Personal Information of Adolescents on the Internet: A Quantitative Content Analysis of My Space. *Journal of Adolescence*. Recuperado el 2 de junio de 2018 en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0140197107000541>.
- Hinduja, S. y Patchin, J. (2010). *Sexting: A brief guide for educators and parents*. Cyberbullying Research Center. Consultado en <https://cyberbullying.org/sexting-research-summary.pdf>
- Holzner, M. y Oetomo, D. (2004). Youth, Sexuality and Sex Education Messages in Indonesia, en: *Health Matters*, 12(23), 40-49. Recuperado el 29 de abril de 2018 en <http://www.jstor.org/stable/3775970>.
- INTECO (2009). *Guía Legal sobre Cyberbullying y Grooming*. (Documento institucional). Recuperado el 7 de agosto de 2018 en <https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57740/ciberbullyng.pdf/1c169fb5-b8ab-478f-b7f4-7e3d22adab14>
- Junco, R. (2012). The Relationship between Frequency of Facebook Use, Participation in Facebook Activities, and Student Engagement. *Computers and Education*, 58, 162-171. Recuperado el 2 de junio de 2018 en <https://dl.acm.org/citation.cfm?id=2073044>
- Lavielle-Pullés, L. (2014). Del horror a la seducción. Consumo de reguetón en la conformación de identidades musicales juveniles. *LiminaR*, 12(2), 112-128. Consultado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v12n2/v12n2a8.pdf>
- Lasén, A. (2010). Mediaciones tecnológicas y transformaciones de la intimidad entre jóvenes». En Congreso Internacional Jóvenes Construyendo Mundos, Madrid, 14 y 15 de octubre 2010.
- Lasén, A. (2012). Autofotos: subjetividades y medios sociales. En N. Canclini, F. Cruces, M. Urteaga, *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales* (pp. 253-270). Barcelona: Ariel. Consultado en http://www.articaonline.com/wp-content/uploads/2011/07/jovenes_culturas_urbanas_completo.pdf
- Law, D., Shapka, J. y Olson, B. (2010). To Control or not Control? Parenting Behaviors and Adolescent Online Aggression. *Computers in Human Behavior*, 26, 1651-1656. Retomado el 2 de junio de 2018 en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563210001858?via%3Dihub>.

- Lenhart, A. (2009). *Teens and sexting. How and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging*. Pew Internet & American Life Project. Consultado en <https://calio.dspace.org/handle/11212/2060>.
- León, G.A., Caudillo, D.Y., Contreras, C.R. y Moreno, E. (2016). Aportes teóricos disciplinares al modelo inclusivo interdisciplinario aplicado a procesos de formación en jóvenes adolescentes. En *Relaciones interactivas, Internet y jóvenes de secundaria en México. Primera oleada sobre usos, consumos, competencias, y navegación segura de Internet en Sonora*. Hermosillo. Universidad de Sonora. Consultado el 3 de junio en www.researchgate.net/publication/303966927_LEON-Linne.
- Linne, J. (2014). Usos comunes de Facebook en adolescentes de distintos sectores sociales en la Ciudad de Buenos Aires. *Comunicar*, 43, 189-197.
- Martínez, D. (2014). Música, imagen y sexualidad: el reggaetón y las asimetrías de género. *El Cotidiano*, 186, 63-67. Consultado en <http://www.redalyc.org/html/325/32531428010/>.
- Marwick, A. (2005). I'm a lot More Interesting than a Friendster Profile: Identity Presentation, Authenticity, and Power in Social Networking Services. *Association of Internet Researchers 6.0*. Consultado en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1884356,
- Mazzaferro, A. (2011). La "Nuevaolera". Nuevos patrones de sexualidad y belleza en la televisión argentina (1962-1969). *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad RELACES*, 3(6), 54-69.
- McBride, D. (2011). Risks and Benefits of Social Media for Children and adolescents. *Journal of Pediatric Nursing*. Recuperado el 2 de junio de 2018 en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0882596311002788>.
- McAndrew, F. y Jeong, H.S. (2012). Who does What on Face - book? Age, Sex, and Relationship Status as Predictors of Facebook Use. *Computers in Human Behavior*, 28(6), 2359-2365 Consultado el 2 de junio de 2018 en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563212002075?via%3Dihub>.
- Mercado, E. Pedroza, F. y Martínez, K. (2016). Sexting su definición, factores de riesgo y consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 10, 1-18. Consultado el 6 de agosto de 2018 en <https://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/3934/5465>
- Méndez, S. (2003). La educación sexual en la sociedad de consumo. *Revista de Estudios de juventud*, 63, 81-93.
- Ministerio de Educación – Perú. (2008). *Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la educación sexual integral Manual para profesores y tutores de la Educación Básica Regular*. Recuperado el 12 de julio de 2018 en <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/lineamientos-educativos-y-orientaciones-pedagogicos-para-educacion-sexual-integral.pdf>.
- Ministerio de educación – Argentina. (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. Recuperado el 12 de julio de 2018 en http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/lineamientos.pdf.
- Ministerio de educación – Argentina. (2015). *La Educación Sexual Integral en la Argentina Balances y desafíos de la implementación de la ley (2008- 2015)*. Recuperado el 12 de julio de 2018 en <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/110142/Informe%20ESI%20Faur.pdf?sequence=1>
- Moore, K. y Mcelory, J. (2012). The Influence of Personality on Facebook Usage, Wall Postings, and Regret. *Computers in Human Behavior*. Recuperado el 2 de junio de 2018 en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563211002020>
- Morales, M. (2010). *Jóvenes, sexualidad y políticas: salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005)*. Universidad de los Andes.
- Ngo, A. Ross, M. y Ratliff, A. (2008). *Internet Influences on Sexual Practices among Young People in Hanoi, Vietnam*. Recuperado el 18 de abril de 2018 en https://www.jstor.org/stable/20461082?seq=1&cid=pdf-reference#references_tab_contents
- Oliva, A., Hidalgo, M., Moreno, C., Jiménez, L., Jiménez, A., Antolín, L. y Ramos, P. (2012). *Uso y riesgo de adicciones a las nuevas tecnologías entre los adolescentes y jóvenes Andaluces*. España: Agua Clara
- OMS. (2010). *Estándares de Educación Sexual para Europa. Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud y la organización alemana*. Recuperado el 3 de julio de 2018 en https://www.bzga-whocc.de/fileadmin/user_upload/Standards_for_sexuality_education_Spanish.pdf
- Páez, R. (2014). Coeducación y educación diferenciada. Una opción por la igualdad de género en la escuela pública mixta. *Revista educación y ciudad*, 23, 127-138.

- Parra, L. (2006). Imaginarios y prácticas de jóvenes en Maracaibo en torno a la sexualidad y los medios. *Quórum Académico*, 3(2), 4-34.
- Parra, G. y Corpas J. (2016). Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en el sector educativo: una apuesta política para la construcción de paz. *Revista educación y ciudad*, 31, 83-93.
- Penagos, Y. (2012). Lenguajes del poder. la música reggaetón y su influencia en el estilo de vida de los estudiantes. *Plumilla Educativa*, 10(2), 290-305. Recuperado el 03 de agosto de 2018 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4323457>
- Pérez, R. Ramírez, M. (2013). *Proyecto para mejorar la educación sexual de los adolescentes y disminuir el índice de embarazos en colegios de Bogotá*. Universidad de los Andes.
- Pinzón, P. (2017). Contenidos eróticos por medio de dispositivos móviles. *Saber, Ciencia y Libertad*, 10, 28-32.
- Pulido, D. (2015). El papel del cuidado en la configuración de cuerpos gordos de mujeres jóvenes en medios de comunicación, un análisis desde Facebook y la televisión. *Maguaré*, 29(2), 175-208.
- Quintero, G. (2014). Abriendo el espíritu de las ciencias sociales: una apuesta pedagógica en clave de género. *Revista educación y ciudad*, 26, 87-106.
- Ramírez, V. (2012). El concepto de mujer en el reggaetón: análisis lingüístico. *Lingüística y literatura*, 62, 227-243. Consultado el 03 de agosto de 2018 en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4236110.pdf>
- Renau, V. Carbonell, X. y Oberst, U. (2012) Redes sociales on-line, género y construcción del self. *Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 30(2), 97-107. Consultado el 30 de abril de 2018 en <http://recerca.blanquerna.edu/conductes-desadaptatives/wp-content/uploads/2013/09/Aloma-renau-et-al-2012.pdf>.
- Roa, P. (2010). Salud, cuerpo y vida: una genealogía de la educación sexual en la escuela colombiana. *Praxis & saber*, 8(17), 68-84.
- Rodríguez, T, y Rodríguez, M. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y sociedad*, 25, 15-41.
- Romero, M. (2017). Tecnología y pornografía infantil en Colombia, 2013-2015: interpretación desde un enfoque victimológico. *Revista Criminalidad*, 59(1), 27-47.
- Ross, C. y Orr, E. (2009). Personality and Motivations Associated with Facebook Use. *Computers and Human Behavior, Computers in Human Behavior*, 25(2), 578-586. Consultado el 2 de junio de 2018 en <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2008.12.024>
- Rueda, R. y Giraldo, D. (2016). La imagen de perfil en Facebook: identidad y representación en esta red social. *Folios*, 43, 119-135.
- Sánchez, A. y García, A. (2001). Educación sexual y adolescencia: mitos y perspectivas, en *Revista anales de pedagogía*, 19, 87-104.
- Sánchez, M. (2017). El derecho a la intimidad y el nuevo delito de sexting. En J. J. López Ortega (Ed.), *El Derecho a la intimidad: nuevos y viejos debates* (pp. 193-208). Madrid: Dykinson.
- Secretaría Distrital de Integración Social, Universidad Pedagógica Nacional y Corporación promover ciudadanía (2008). Lineamientos pedagógicos en educación para la sexualidad y los Derechos Sexuales y Reproductivos. Hacia una sexualidad juvenil gratificante, placentera y responsable. Bogotá: Fondo editorial Universidad Pedagógica Nacional.
- Stephey, M. J. (2009). The top 10 everything of 2009. *Time*. Consultado el 7 de agosto de 2018 en http://content.time.com/time/specials/packages/article/0,28804,1945379_1944799_1944801,00.html.
- Torres, G. (2009). Normalizar: discurso, legislación y educación sexual. *Revista Iconos*, 35, 31-42.
- Torres, G. (2013). Identidades de género, sexualidad y ciudadanía un análisis crítico del currículum de Educación Sexual Integral. *Contextos educativos*, 16, 41-54.
- Tortajada, I. Alonso, H. y Grima, E. (2012). Expresiones e interacciones de género en las redes sociales. *Comunicar*, 46, 67-76. Consultado el 2 de julio de 2018 en http://www.aeic2012tarragona.org/comunicacions_cd/ok/215.pdf
- Tortajada, I., Araüna, N. y Martínez, I. (2013). Estereotipos publicitarios y representaciones de género en las redes sociales. *Revista Comunicar*, 21(41), 177-186.
- Urdaneta, M. (2010). El reggaetón invitación al sexo. Análisis lingüístico. *Temas de comunicación*, 20, 141-160. Consultado el 03 de agosto de 2018 en <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temas/article/view/417/417>

- Valero, J. (2007). *Adolescentes, sexualidad e interacciones mediáticas*. México. D. F: Universidad Iberoamericana.
- Vargas, E. y Barrera, F. (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología*; 11, 115-134.
- Vargas, E., Barrera, F., Burgos, M. y Daza, B. (2005). La intención de los jóvenes de tener relaciones sexuales en la adolescencia: el papel de la televisión, la relación con los padres y las cogniciones. *Universitas Psychologica*, 5(1), 69-84. Consultado el 18 de julio de 2018 en <http://www.redalyc.org/pdf/647/64750106.pdf>.
- Vergés, N., Hache, A., Manzanares, G., Escobar, M., Quijano, H., Cornelio, I. (2017). *Redes sociales en perspectiva de género: guía para conocer y contrarrestar las violencias de género on-line*. Sevilla: Instituto andaluz de administración pública. Consultado el 27 de julio de 2018 en: <https://dones-tech.net/files/redessociales.pdf>
- West, J. Lister, C., Hall, P., Crookston, B., Rivera, P., Zvietcovich, M. y West, R. (2014). Sexting among peruvian adolescents. *BMC Public Health*, 14. Consultado el 7 de agosto de 2018 en <https://bmcpublihealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/1471-2458-14-811>
- Willem, C., Crescenzi, L., Araüna, N. Tortajada, I. (2012). Girls on Fotolog: Reproduction of Gender Stereotypes or Identity play? *Interactions: Studies in Communication and Culture*, 2(3), 225-242. Consultado el 2 de Julio de 2018 en http://www.aeic-2012tarragona.org/comunicacions_cd/ok/215.pdf.
- Winocur, R. (2012). La intimidad de los jóvenes en las redes sociales. *Revista Telos*, 91, 79-88.
- Wysocki, D. K. y Childers, C. D. (2011). "Let my fingers do the talking": Sexting and infidelity in cyberspace. *Sexuality & Culture*, 15(3), 217-239. Consultado el 7 de agosto de 2018 en <https://www.sfu.ca/cmns/courses/2011/260/1-Readings/Wysocki%20and%20Childers%20Infidelity%20and%20Internet.pdf>
- Zuluaga, M. (2011). La intimidad en los jóvenes a partir del uso de redes sociales. *Folios Revista de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia*, 30, 145-165. Consultado el 2 de junio de 2018 en http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/1080/1/Zuluaga_Salazar_Maria_Acened_2013.pdf

